

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

2019 - 2021.



14:42pm

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCON: TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. OFICIO NÙM. SMJM/079/2020.

ASUNTO. CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS. EXPEDIENTE NÚM.: R.R.A.I/0431/2019/SICOM.

SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA; A 13 DE FEBRERO DEL 2020. CONSOT- Meter Contificado

CIUDADANO.

LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA. COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.

Se recibió la solicitud de información número 00443419, que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparen<mark>cia (PNT), de fecha diecinueve de junio del año dos mil</mark> DENCIAdiecinueve, por medio del cual, ante la falta de contestación a dicho requerimiento se NICIPAL interpuso el Recurso de Revisión número R.R.A.I./0431/2019/SICOM, por lo que, de Santa Maria conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información huantepec, OaRública del Estado de Oaxaca, y dando cabal cumplimiento a la resolución aprobada el veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, en la que se ordenó la entrega de la información relativa a:

"Solicito el número de agentes municipales registrados en el municipio, desglosados por sexo, al efecto, me permito manifestarle:

De conformidad con el artídulo 6°, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y atendiendo a la premisa que información pública es aquella que se encuentra en poses ón de qualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes.

De lo establecido en el artículo 68, fracción Vy de la Ley Orgánica Municipal, el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, entre sus facultades y obligaciones, está la de expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección, para lo cual; como sujeto obligado de este Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

2019 - 2021.



ROWSHA					The state of the same of			
No.	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	OAMOO	LOGALIDAD	PERIODO	ripo de elección	5EXO
01	RODOLFO	MARTINEZ	BORIANO	AGENTE MUNICIPAL	ŜAN GRISTOBAL	2019	BIB LEWY NOUWY LIAD INDIGENY	HOMBRE
02	CARLOS FABIAN	JUAREZ	CIPTUANO	AGENTE MUNICIPAL	MAGDALENA GUELAVENGE	2019	BIB LEWY NOUWY LIAD INDIGENY	HOMBRE
03	JOBUÉ	ULLOA	DIBAJA	REP. NÚCLEO RURAL	OOL GUADALUPE VIGTORIA	2019	BIB LEWY NOWWY LIAD INDIGENY	HOMBRE
04	FORTINO	MARTINEZ	GONZALEZ	REP. NÚCLEO RURAL	OOL PRESIDENTE	2019	BIB (EMA NORMATIYO INDIGENA	HOMBRE
05	LEONARDO	MARTINEZ	EAVNê	HEP. NÚCLEO RURAL	GERRO DEL CHIVO	2019	BIB FEMA NORMATIVO INDÍGENA	НОМОЛЕ
06	GERMAH	QLIVERA	MARTÍNEZ	REP. NÚCLEO RURAL	GUICHIQUERO	2019	BIBTEMA NORMATIYO INDIGENA	HOMBRE
07	AIDVI	GRIJALVA	OLIVERA	REP. NÚCLEO RURAL	LLANO VERIA	2019	SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
08	JULIAN	RIOS	RIOS	REP. NÚCLEO RURAL	EL POCHOTILLO	2019	BIBTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
09	JOSE MANUEL	ZÜNIGA	OLIVERA	REP. NÚCLEO RURAL	PEÑA BẠN JUAN	2019	BIBTEMA NORMATIVO INDÍGENA	НОМВЯЕ
10	JUVENTINIO	GONZALEZ	GAROIA	REP. NÚGLEO RURAL	GOL, JUAREZ CHICA	2019	GISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
11	MARGARITO	A ATBITUAG	ALTAMIRANO	REP. NÚCLEO RURAL	LLANO GRANDE	2019	SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
12	MAGDALENO	MATIAB	JUAREZ	REP. NÚGLEO RURAL	ARROYO LAS TRUCHAS	2019	SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
13	OLIVER	MELENDEZ	CELA	REP. NÚCLEO RURAL	EL REPARO	2019	SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE
14	JULIO CESAR	The second second second			LOMA BONITA	2019	SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA	HOMBRE

Se adjunta el listado de los Agentes Municipales así como de los Representantes de Nucleo Rural, correspondiente al año dos mil diecinueve, como lo solicitó la recurrente, así mismo como corroboración de mi dicho me oermito adjuntar copia certificada de los nombramientos correspondientes.

Sin otro particular, y en obvio de moratorias solicito se me tenga cumpliendo con dicha resolución, acordando de conformidad con las formalidades y normatividad aplicable, para que con toda oportunidad se dé por concluido el expediente arriba mencionado, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICDA. JOSELIN ESQUIVEL BALSECA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio, Santa Meria Jalapa del Marqués Otto, Tehuantepec, Una 2419 19924

C.c.p. C. Jose Eduardo Ríos López. Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento y efectos legales.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA DEL MARQUÉS. TELÉFONO (995) 72 I 2183. CORREO ELECTRÓNICO jalapadelmarques2019@gmail.com